



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ANUNCIO

La Sra. Concejala delegada del Área de Gobierno de Personal y Empleo, Régimen Interno, Coordinación Institucional, Policía y Bomberos e Innovación y Nuevas Tecnologías en Ejercicio de las Competencias Delegadas en Junta de Gobierno Local de 31 de enero de 2024, ha dictado la siguiente resolución por Decreto n.º 5371/2024, de fecha 11 octubre de 2024, cuyo tenor literal es el siguiente:

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y de conformidad con lo establecido en la convocatoria y bases de selección, para selección de Sargento/jefe de unidad operativa de bomberos interino del Ayuntamiento de Cuenca por promoción interna mediante concurso-oposición, vengo a resolver:

1.- La aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Admitidos:

N.º ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE	DNI
1.	ARRIBAS REDONDO, JUAN CARLOS	***8858**
2.	DEL FRESNO GARCIA, MIGUEL ANGEL	***5650**
3.	HERNANDEZ SANCHEZ, EUGENIO	***1874**
4.	LACASA MAYORDOMO, JUAN	***1677**
5.	RECUENCO CALLEJA, JOSE MARIA	***0444**

Excluidos:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
1.	BAILÓN ABAD, PABLO JOSE	***9227**	2*

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

1*. Falta justificante de ingreso de los derechos de examen
2*. No Acredita la aptitud física para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo mediante la presentación de un certificado médico en el que se haga constar expresamente esta circunstancia.

2.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en la Sede electrónica y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cuenca para presentar alegaciones o subsanar defectos, o en su caso, su no inclusión expresa.

FECHA DE FIRMA: 11/10/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 727293000CB3E669F25469B27694D7F673B42432

PUESTO DE TRABAJO:
CONCEJALA

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC291644BA00AF643438C

NOMBRE:
PORTILLO PANADERO SARAY





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo.

Todos aquellos aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó la exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

3.- Publíquese esta resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web <http://ayuntamiento.cuenca.es>

En Cuenca, a fecha de firma electrónica.

FECHA DE FIRMA: 11/10/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 727293000CB3E669F25469B27694D7F673B42432

PUESTO DE TRABAJO:
CONCEJALA
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC291644BA00AF643438C

NOMBRE:
PORTILLO PANADERO SARAY

